

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 1 de 52

DIRECCIÓN TÉCNICA DE REPARACIÓN

Grupo de Retorno y Reubicaciones

LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACION ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO EEAC

Equipo Esquemas Especiales de Acompañamiento

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 2 de 52

Tabla de contenido

1. JUSTIFICACION.....	3
2. OBJETIVO.	4
3. CRITERIOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EEAC.	5
4. DOCUMENTOS SOPORTE.	6
4.1 Formato de estructura técnica (FET)	6
4.2 Documentos administrativos.	6
4.3 Documentos técnicos.	6
4.4 Información poblacional de beneficiarios para comunidades con Plan Retornos y Reubicaciones	6
5. DESCRIPCION LINEAS DE INTERVENCIÓN	6
5.1 Infraestructura Social y Comunitaria	7
5.2 Dotación Social y Comunitaria	16
5.2.1 Dotación de Mobiliario.....	16
5.2.2 Dotación de Equipos tecnológicos.	19
5.2.3 Dotación Implementos de Salud.....	24
5.2.4 Dotación de implementos Culturales, recreativos y deportivos.	29
5.3 Insumos y proyectos agropecuarios.....	34
5.3.1 Insumos agropecuarios.....	35
5.3.2 Proyectos Agropecuarios	39
6. PROCESO DE ENTREGA DE LA INFORMACION PARA EL PROCESO DE REVISION DEL EEAC.....	45
6.1 Precisiones	45
6.2 Organización documental.....	46
6.3 Ruta para la entrega de la información del EEAC.	49
7. ANEXOS.....	51
8. CONTROL DE CAMBIOS:	52

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 3 de 52

1. JUSTIFICACION

Como parte del Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, dentro de sus líneas estratégicas de atención para la gestión social, en el punto 5.3.2.1 se hace referencia a que el gobierno promoverá acciones a través de sus entidades para el fortalecimiento de la población en situación de desplazamiento en los servicios básicos de salud, educación y bienestar de la familia.

De otra parte, la Ley establece la obligación de implementar esquemas especiales de acompañamiento para la población retornada o reubicada que la Unidad para las Víctimas deberá desarrollar para atender aspectos relacionados con vivienda, seguridad alimentaria e ingresos y trabajo de los hogares en proceso de retorno o reubicación individuales o colectivos en zonas rurales y urbanas.

Frente a lo anterior, la Unidad para las Víctimas ha desarrollado procesos de acompañamiento al retorno, reubicación e integración local y ha logrado identificar, a través de la formulación y actualización de los planes de retorno y reubicación (en donde participan las entidades territoriales y miembros de las comunidades de población víctima, entre otros), necesidades de la población en temas relacionados con educación, salud y fortalecimiento de la organización social que están relacionadas con la carencia de materiales para infraestructura, mobiliario, equipos tecnológicos, implementos de salud, cultura, recreación y deporte e insumos agropecuarios para proyectos productivos o de Seguridad Alimentaria. Estas necesidades han impedido el avance hacia el goce efectivo de derechos.

En este sentido, desde el Grupo de Retornos y Reubicaciones, teniendo en cuenta el alcance de las competencias, dentro de criterios técnicos y jurídicos, se propone implementar Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario relacionados con los temas anteriormente mencionados para apoyar el avance hacia el goce efectivo de derechos y el fortalecimiento del arraigo en el territorio de la población retornada, reubicada o integrada localmente.

Estos lineamientos establecen las condiciones bajo las cuales las Entidades Territoriales tendrán que formular los proyectos para que puedan ser evaluados por la Unidad para las Víctimas, a través del Grupo de Retornos y Reubicaciones, con el fin de que puedan lograr su viabilidad y posterior aprobación para efectuar así la entrega de un Esquema Especial de Acompañamiento Comunitario.

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 4 de 52

2. OBJETIVO.

Realizar el acompañamiento a las entidades territoriales en los procesos de retorno, reubicación e integración local, en el marco de la formulación, implementación y seguimiento de los Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario - EEAC con el fin de contribuir en la restitución de los derechos de la población víctima retornada, reubicada o integrada localmente dentro de la Ruta Integral de Atención, Asistencia y Reparación para las Víctimas de Desplazamiento Forzado y la superación de su situación de vulnerabilidad y de esta forma materializar las acciones definidas en el plan de retornos y reubicaciones de cada Entidad Territorial y las comunidades que se encuentran dentro de él actuando de manera articulada y coordinada con las autoridades locales.

El presente documento dará a conocer las condiciones, oferta y parámetros de implementación de cada una de las líneas de intervención para la implementación de los EEAC para la vigencia actual, así como los requisitos y la forma de presentar dichos esquemas para que sean evaluados y viabilizados por parte de la UARIV dentro de los términos establecidos.

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO	Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO	Fecha: 09/06/2021 Página: 5 de 52

3. CRITERIOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EEAC.

A continuación, se describen las pautas o criterios generales a partir de los cuales se deben presentar los Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario (EEAC).

- I. La Unidad para las Víctimas, desde el grupo de Retornos y Reubicaciones, establecerá criterios para focalización y priorización de acciones para la implementación de Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario (EEAC) de acuerdo a la demanda identificada y la voluntariedad por parte de las entidades territoriales.
- II. Los Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario (EEAC) a implementar deben apuntar a cumplir acciones de planes que ya se encuentren bajo el acta del subcomité de la entidad territorial, deben hacer parte de las acciones focalizadas a implementar en la vigencia actual conforme a lo establecido por el Grupo de Retornos y Reubicaciones.
- III. La implementación de los Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario (EEAC), reconocerán que existe población víctimas con características particulares debido a su género, orientaciones e identificación sexual no hegemónicas y discapacidad.
- IV. Para garantizar la sostenibilidad del Esquema Especial de Acompañamiento Comunitario, se debe contar con la participación de la entidad territorial, aportando recursos.
- V. El EEAC debe contemplar los requisitos y requerimientos necesarios para llevar a cabo su buen desarrollo en tiempo, recursos financieros, gestión y calidad, y contar con voluntad de aporte por parte de la Entidad Territorial para la formulación, presentación, ejecución, seguimiento y cierre o entrega a satisfacción en los componentes de recurso humano, insumos, elementos y/o materiales, según corresponda.
- VI. Para la implementación de un Esquema Especial de Acompañamiento Comunitario (EEAC), la Entidad Territorial debe encontrarse al día con la ejecución completa del o los proyectos aprobados y entregados por la Unidad para las Víctimas en vigencias Anteriores.
- VII. Los requisitos establecidos por la Unidad para las Víctimas, en el proceso de presentación del proyecto son de obligatorio cumplimiento para las entidades territoriales, este a su vez no podrá condicionar la entrega de los documentos.
- VIII. Para todos los casos se debe tener la relación exacta de puntos de entrega y se debe tener en cuenta los requerimientos de entrega, custodia y almacenamiento que para el efecto se indique por cada línea de intervención.

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO	Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO	Fecha: 09/06/2021 Página: 6 de 52

4. DOCUMENTOS SOPORTE.

4.1 Formato de estructura técnica (FET)

Es la ficha resumen de toda la información del proyecto, que contiene la siguiente información: código del esquema, proceso al que pertenece, localización del esquema, objeto del esquema, diagnóstico de la situación actual, problemática, objetivo, aspectos de impacto del esquema, población beneficiada, listado de insumos a solicitar, programación de implementación, registro fotográfico, consolidado de aportes, nombre y firma de los responsables de la presentación del esquema, (alcalde, o quien esté designado para tal efecto, secretario de planeación municipal o de infraestructura o secretario de gobierno o desarrollo, formulador del proyecto, representante de la comunidad).

El documento ficha técnica, se encuentra incluida en la carpeta FET EEAC, compartida en el paquete de información digital suministrada por cada línea de intervención y aplica de acuerdo con la acción identificada según el plan de RyR y por cada línea de intervención.

4.2 Documentos administrativos.

Son todos y cada uno de los soportes y/o certificaciones que el municipio presenta para ratificar los compromisos que adquiere para la implementación del esquema especial de acompañamiento. Todos los documentos que se presenten deben contener como mínimo la siguiente información:

- El objeto de la certificación debe ser acorde a la solicitud.
- Ciudad y fecha de Expedición.
- Firma de quien emite la certificación.
- Nombre completo de quien expide la certificación.
- Cargo que ocupa.
- El formato de presentación debe de estar en papel membretado con toda la información del municipio.

4.3 Documentos técnicos.

Los documentos técnicos del Esquema Especial de Acompañamiento (EEAC), es todo el conjunto de planos, esquemas, y textos explicativos técnicos, utilizados para definir la obra civil de acuerdo a las necesidades identificadas las condiciones de una obra, fabricación, montaje, instalación o máquina.

4.4 Información poblacional de beneficiarios para comunidades con Plan Retornos y Reubicaciones

La población que hace parte de Planes de Retornos y Reubicaciones aprobados de comunidades que se beneficiarán en las diferentes líneas de intervención será tomada del Formato de Identificación Poblacional incluido en la matriz de aprobación del Plan de Retornos y Reubicaciones. Para aquellas comunidades que aún están desarrollando el proceso para aprobación de este tipo de planes, será necesario utilizar el formato establecido por el Grupo de Retornos y Reubicaciones para tal fin.

5. DESCRIPCION LINEAS DE INTERVENCIÓN

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO	Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO	Fecha: 09/06/2021 Página: 7 de 52

5.1 Infraestructura Social y Comunitaria

El objetivo específico de esta línea de intervención es la entrega de insumos y/o materiales para la construcción de obra nueva o adecuación física de espacios ya existentes, con el uso funcional de infraestructura educativa (aulas, comedores, restaurantes, cocinas, baterías sanitarias, cerramientos perimetrales, placas deportivas), infraestructura comunitaria (salones comunales, casetas comunales, plazas de eventos, parques, placas deportivas), infraestructura para salud (puestos de salud de baja complejidad), infraestructura vías de acceso (placa huellas, cinta huellas, andenes, obras de arte viales, (cunetas, alcantarillas, box culvert,)), y saneamiento básico comunitario (sistemas de captación de agua (Bocatomas), sistemas de distribución de agua (acueductos), sistemas de almacenamiento de agua (Tanque de almacenamiento comunitario de agua), sistema de tratamiento de agua residuales (PTAR).

Contrapartida

Como se ha indicado anteriormente, la Entidad Territorial deberá realizar un aporte, el cual para la presente línea de intervención se verá reflejado en lo siguiente:

- Formulación del EEAC: el cual hace referencia a la estructuración del proyecto para ser presentado al grupo de retornos y reubicación de la UARIV
- Estudios y diseños completos: Hace referencia a los diseños arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidrosanitarios, instalaciones especiales de acuerdo con el objetivo según la acción identificada, los costos directos e indirectos de la obra civil, las cantidades de obra, cantidad de materiales
- Dirección de obra, hace referencia a la coordinación de la ejecución del proyecto, prestada por un profesional en ingeniería civil, arquitectura o afines, con experiencia calificada en el tipo de proyecto a desarrollar.
- Mano de obra calificada: Hace referencia al personal de oficiales de obra, con experiencia en el área específica a desarrollar.
- Mano de obra no calificada: Hace referencia al personal de ayudantes de obra, sin experiencia en el área específica a desarrollar.
- Aporte de materiales de construcción: adicionales y de acuerdo con el alcance del proyecto y que no estén en la oferta.
- Seguimiento en la ejecución: Corresponde al seguimiento en el proceso de ejecución técnica y administrativa del presupuesto de obra y el control de la programación generada.
- Transporte y bodegaje Materiales de construcción: Todos los materiales deben ser entregados en el sitio del desarrollo del proyecto, en un espacio para almacenar, protegido de daño o pérdida.

Descripción y generalidad de la oferta

La Unidad para las Víctimas entregará en especie los materiales de construcción para la ejecución de las actividades de obra de los proyectos presentados, teniendo en cuenta los materiales clasificados así:

- Aditivos, pegantes e impermeabilizantes, Acero mallas y material de cantera.
- Acero mallas y material de cantera
- Bloque, adoquines, ladrillo y prefabricados.
- Carpintería de madera.
- Carpintería metálica.
- Cerraduras.
- Cubiertas, canales y accesorios.
- Eléctricos.

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 8 de 52

- Maderas.
- Ferretería en general
- Enchapes
- Acabados generales, aparatos sanitarios.
- Tubería y perfiles metálicos.
- Accesorios de conexión y tuberías PVC.

La oferta completa, se encuentra descrita en el Carpeta ANEXOS - Anexo 4.

Requisitos para la presentación del EEAC.

A continuación, se describe el listado de los documentos técnicos y administrativos que se deben presentar de acuerdo con la línea de intervención y son el soporte legal de la solicitud para la implementación del esquema especial de acompañamiento:

Listado de documentos certificaciones:

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	Formato Estructura Técnica	Entidad Territorial	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Este documento es de carácter obligatorio, se debe diligenciar completamente, incluyendo la matriz de riesgos. Formato: Excel
2	Carta de presentación del proyecto a implementar.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (ver anexo 1, líneas de intervención) Formato: Word + PDF (debidamente firmado)
3	Edificaciones: -Certificado de tradición y libertad y copia de la escritura del lote donde se desarrollará el proyecto (para comunidades no étnicas) -Título colectivo (para comunidades étnicas) Para Vías: Certificación Vía Pública/Terciaria.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Es de carácter obligatoria su presentación. Para Obras de Infraestructura es necesario presentar el certificado de libertad el cual garantice la titularidad del predio es de uso común y está a nombre de la entidad



Unidad para
las Víctimas

**INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE
ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO
COMUNITARIO**

Código: 423.08.05-3

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 02

PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE
ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO

Fecha: 09/06/2021

Página: 9 de 52

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				territorial. Para intervención en vías terciarias, es necesario expedir la certificación de uso público y está incluida en la red terciaria vial del municipio. (ver anexo 1, líneas de intervención). Formato: PDF (debidamente firmado)
4	Certificación de que el lote no está ubicado en zona de alto riesgo por afectaciones naturales.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (ver anexo 1, líneas de intervención) Formato: PDF (debidamente firmado)
5	Certificado de disponibilidad de servicios públicos para el lote donde se desarrollará el proyecto. En caso de que no aplique, enviar certificación donde se manifieste que la obra no requiere acceso a servicios públicos.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (ver anexo 1, líneas de intervención). Formato: PDF (debidamente firmado)
6	Certificado de disponibilidad de transporte adicional para materiales y/o equipos, mediante CDP o documento de compromiso de la alcaldía cuando esta cuente con sus propios medios de transporte. <u>En caso de que no aplique:</u> enviar certificación donde se manifieste que la obra no	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Este documento es de carácter opcional, teniendo en cuenta si se requiere transporte adicional (fluvial, aéreo, terrestre, mular). (ver anexo 1, líneas de intervención). Formato: PDF (debidamente firmado)



Unidad para
las Víctimas

**INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE
ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO
COMUNITARIO**

Código: 423.08.05-3

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 02

PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE
ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO

Fecha: 09/06/2021

Página: 10 de 52

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	requiere de transporte y/o equipos adicionales.			
7	Certificación de viabilidad (técnica, económica, social y ambiental)	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (ver anexo 1, líneas de intervención). Formato: PDF (debidamente firmado)
8	Compromiso de sostenibilidad del proyecto para su uso por parte del municipio.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (ver anexo 1, líneas de intervención). Formato: PDF (debidamente firmado)
9	Acta de socialización del proyecto a la comunidad (beneficiarios directos del proyecto). Incluir lista de asistencia y registro fotográfico.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (ver anexo 1, líneas de intervención). Formato: PDF (debidamente firmado)

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021 Página: 11 de 52

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
10	10.1 Certificado de disponibilidad presupuestal para contratación de mano de obra. 10.2 Certificado de los aportes de la comunidad en los casos en que el proyecto incluya dichos aportes.	Entidad Territorial. JAC	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal - Secretaria de Hacienda municipal JAC – Representantes de la Comunidad	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que implemente la secretaria del municipio. Los aportes de la comunidad en especie o capital y se debe diligenciar acorde con el modelo. Formato: PDF (debidamente firmado)
11	Proyecto Arquitectónico completo: - Plano de localización/implantación geográfica. - Diseños arquitectónicos (plantas, cortes longitudinales y transversales necesarios, planta de cubierta, fachadas completas, cuadros de puertas y ventanas, etc.). - Diseños estructurales (planta de cimentación, plantas estructurales, detalles constructivos, planta y corte de estructura de cubierta, cuadro de despiece de refuerzos, etc.). - Diseños y estudios técnicos a los que aplique (eléctrico, hidráulico, sanitario, estructural, geotécnico). Toda Obra nueva requiere de estudios de suelos.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Ver las claridades que se describen a continuación.

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 12 de 52

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
12	Presupuesto de Obra con análisis de Precios Unitarios – APU.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Ver las claridades que se describen a continuación. Formato: Excel
13	Memoria de cálculo de las cantidades de los materiales solicitados para la obra, firmados por el profesional que elabora el documento.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Ver las claridades que se describen a continuación. Formato: Excel
14	Certificación en la que conste que los estudios y diseños del proyecto cumplen con las normas técnicas vigentes. (Normas Sismo Resistente - NSR-2010, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS-2017, Código Colombiano de Fontanería y el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE-RETILAP 2013, Guía de Diseño de Pavimentos con Placa Huella o manual de diseño de pavimentos en concreto para vías INVIAS y las actualizaciones que de ellos se hagan.)	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (ver anexo 1, líneas de intervención). Formato: PDF (debidamente firmado)
15	Licencia o Permiso de Construcción emitida por la entidad o dependencia responsable de acuerdo con la clasificación del municipio.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Este documento es obligatorio su presentación, este documento es de carácter municipal y aplica con las normas y leyes establecidas para la solicitud de los permisos y licencias de construcción. Si no aplica el municipio debe expedir la certificación indicando que no se requiere expedir la licencia o permiso de construcción.

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 13 de 52

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				Formato: PDF (debidamente firmado)
16	Formato Único de Censo. (<u>aplica para comunidades étnicas que no cuenten con Plan R&R Aprobado</u>).	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal - Enlace de Víctimas municipal	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el formato compartido para su completo y correcto diligenciamiento. (ver anexo 1, líneas de intervención) Formato: Excel (debidamente firmado)
17	Certificado de disponibilidad presupuestal para maquinaria y/o equipos mediante CDP o documento de compromiso de la alcaldía cuando esta cuente con la maquinaria y/o equipos necesarios.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que implemente la secretaria del municipio. Formato: PDF (debidamente firmado)
18	Matriz de Riesgos completamente diligenciada.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el formato compartido para su completo y correcto diligenciamiento. (ver anexo 1, líneas de intervención) Formato: PDF (debidamente firmado)

Contrato de Mano de Obra debidamente legalizado y firmado por las partes que lo constituyen:

Los contratos de mano de obra calificada/no calificada son documentos esenciales que necesariamente tendrá que presentar la Entidad Territorial una vez se emita el concepto de viabilidad técnica, administrativa, financiera y jurídica, por parte de la Unidad para las Víctimas, quienes informarán por medio de correo electrónico dicho concepto a los miembros de la alcaldía responsables de la formulación del proyecto. Sin estos contratos, la Unidad para las Víctimas no podrá realizar entrega de los materiales a pesar de que el proyecto esté aprobado y los recursos se destinarán a otro proyecto que cumpla con este requerimiento. Para verificar el avance por parte de la Entidad Territorial frente a la entrega de estos contratos, será necesario enviar los pantallazos del

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 14 de 52

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SECOP con el proceso de contratación cargado mientras que se formaliza el contrato de mano de obra			

A continuación, se realiza la claridad sobre los mínimos de información que se deben tener en cuenta en los puntos 11, 12 y 13 del listado anterior. para la presentación de estos requisitos, se pueden utilizar programas tales como PDF, AutoCAD y Excel.

Localización del proyecto:

Para la presentación de este requisito, se deberá tener en cuenta, la localización del predio donde se va a realizar la implementación del esquema especial de acompañamiento (EEAC). Es decir, localización del departamento, municipio, vereda, predio), es de libre presentación, pero se debe garantizar la entrega de la localización del EEAC.

Diseño arquitectónico y detalles constructivos:

Para obra nueva, se deberá presentar planos constructivos, debidamente acotados, escalados, cuadro de materiales y cuadros convenciones, rotulados indicando el contenido completo, cuadro de áreas, municipio, índice de planos, datos del profesional responsable.

Como mínimo, se debe presentar:

- Plano de Localización del Proyecto.
- Planta arquitectónica de primer piso, segundo piso, según sea el caso o el objeto del proyecto.
- Planta de cubierta.
- Fachadas Principal, posterior, lateral izquierda, lateral derecha.
- Cortes transversal y longitudinal,
- Cuadro de áreas.
- Cuadro de puertas y ventanas.
- Especificaciones Técnicas de materiales.

Para adecuación de espacios, se deberá presentar el levantamiento arquitectónico del espacio a mejorar o a intervenir, documento técnico debidamente acotado, escalado, cuadro de materiales y cuadro de convenciones de las actividades de obra a ejecutar:

- Plano de Localización del Proyecto.
- Levantamiento arquitectónico, planta arquitectónica según sea el caso.
- Planta de cubierta.
- Fachadas Principal, posterior, lateral izquierda, lateral derecha.
- Cortes transversal y longitudinal,
- Cuadro de áreas.
- Cuadro de puertas y ventanas.
- Especificaciones Técnicas de materiales.

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO	Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO	Fecha: 09/06/2021 Página: 15 de 52

Los diseños deberán cumplir las normas según el tipo de proyecto, incluyendo normas de accesibilidad en espacios físicos para los sujetos de especial protección constitucional (se adjunta cartilla), iluminación, ventilación y normas para personas en condiciones de movilidad reducida y/o discapacidad. Los documentos deben estar firmados por el profesional responsable indicando claramente nombre y número de matrícula profesional, además se debe adjuntar una copia de la matrícula profesional.

Diseño Estructural:

El proyecto debe cumplir con los requisitos establecidos con la norma NSR 10 o la vigente. Se deben presentar debidamente acotados, escalados, cuadro de materiales y cuadros de convenciones, rotulado indicando el contenido completo. Como mínimo se debe presentar:

- Planta de cimentación con sus respectivos detalles constructivos y especificaciones técnicas.
- Planta de localización de pilotes, columnas y muros. Con sus detalles constructivos y especificaciones técnicas.
- Planta de Losas o placa, con sus respectivos detalles constructivos y especificaciones técnicas.
- Despiece de los elementos estructurales, cartillas de aceros, especificaciones técnicas.

Los documentos deben estar firmados por el profesional responsable indicando claramente nombre y número de matrícula. Se debe adjuntar una copia de la matrícula profesional. Para el caso de ampliaciones y remodelaciones; se debe adjuntar una certificación por el ingeniero o arquitecto formulador que las condiciones físicas y estructurales son óptimas y brindan la garantía de estabilidad.

Diseño eléctrico:

Memorias de cálculo, cuadro de cargas y diagrama unifilar; se deben presentar diseños y levantamientos de la red existente según sea el caso, memorias del diseño eléctrico, se debe cumplir con Norma RETIE, RETILAP o la vigente, tener en cuenta la conexión a la red principal. Los planos deben presentarse debidamente acotados, escalados, con cuadro de materiales y cuadros de convenciones, rotulado indicando el contenido completo, debidamente firmado por el profesional responsable indicando claramente nombre y número de matrícula adjuntando copia de la tarjeta profesional. Para redes eléctricas de media y alta tensión se requerirá aprobación del diseño por parte de la empresa prestadora del servicio.

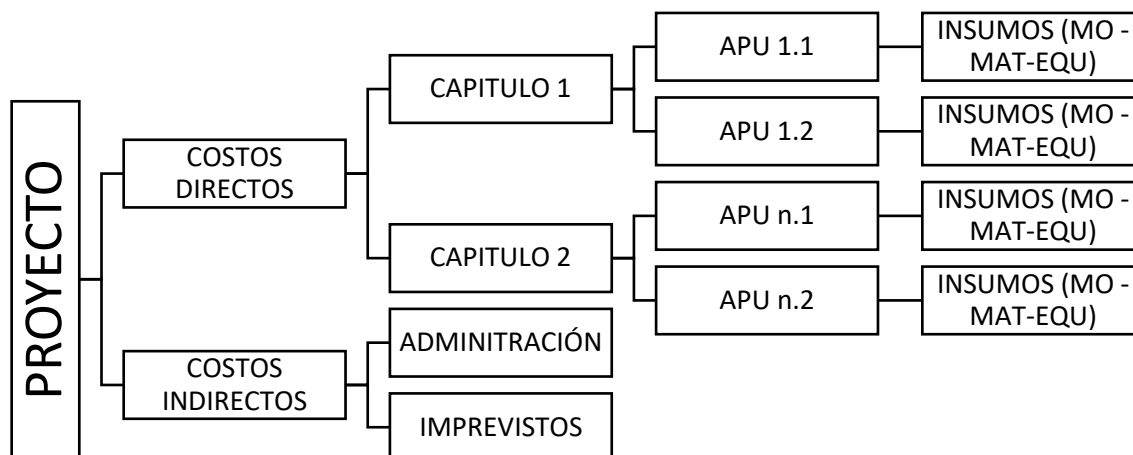
Diseño hidráulico y sanitario:

Se debe cumplir con RAS 2000, la norma NTC1500 (Código Colombiano de Fontanería) o la vigente. Los planos deben contener cuadro de accesorios, especificaciones de materiales, detalles constructivos, detalles de la conexión a la red (descripción del estado, cotas y coordenadas), cuadro de convenciones presentarse debidamente acotados, escalados, cuadro de materiales y cuadros de convenciones, rotulado indicando el contenido completo, todo debidamente firmado por el profesional responsable indicando claramente nombre y número de matrícula profesional.

Presupuesto detallado:

El documento debe estar firmado por el profesional responsable con nombre y número de matrícula. El presupuesto debe mantener como mínimo la siguiente estructura:

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 16 de 52



El presupuesto debe contener como mínimo la siguiente información: (a) Memoria de cálculo de cantidades de obra y memorias de cálculo de cantidades de material. (b) Resumen por capítulos (c) Presupuesto general por Actividades a ejecutar (descripción clara), (d) Unidad de medida de pago, debe ser acorde con las especificación de cada ítem (no se aceptan globales), (e) Costo Directo, (f) APU Análisis de precios Unitarios de cada una de las actividades registradas en el presupuesto de obra, donde contenga la información de rendimiento de materiales, rendimiento de mano de obra calificada y no calificada, rendimiento de equipo menor y equipo mayor según sea el caso y el objeto del proyecto.

5.2 Dotación Social y Comunitaria

5.2.1 Dotación de Mobiliario.

El objetivo específico de esta sublínea es la entrega de elementos de mobiliario para la dotación de espacios comunitarios existentes para mejorar las condiciones de funcionamiento en aulas, restaurantes escolares, espacios deportivos, comedores comunales, salas de informática, salones comunales o salones culturales, en los puestos y centros de salud de atención básica de baja complejidad y demás espacios comunitarios contemplados en el plan de Retornos y Reubicaciones de la comunidad.

Contrapartida

La Entidad Territorial deberá realizar un aporte, el cual para la presente sublínea de intervención se verá reflejado en lo siguiente:

- Se debe formular un EEAC de dotación por cada comunidad y por sede beneficiaria (Sedes educativas, puestos de salud, salones comunales, etc.) de acuerdo con la acción aprobada en el plan de Retornos y Reubicaciones.
- Transporte y bodegaje. El mobiliario se entregará en la sede de la institución beneficiaria, siempre y cuando se cuente con acceso terrestre de camiones a la misma. En caso de necesitarse otro tipo de transporte (fluvial, marítimo, aéreo, mular), la Entidad

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 17 de 52

Territorial deberá aportar los costos relacionados con este transporte y en caso de ser necesario del bodegaje correspondiente.

- Garantizar las condiciones adecuadas del espacio a dotar. Es importante tener en cuenta que la dotación se hace a sedes que se encuentren en funcionamiento y cuenten con los espacios adecuados para recibir la dotación y en caso de ser necesario como por ejemplo para las dotaciones, deberán contar con los servicios básicos necesarios para el funcionamiento de la dotación solicitada, en caso de no contar con estas condiciones la alcaldía deberá entregar como contrapartida para la implementación del Esquema EEAC y garantizar que estén listos antes de recibir la dotación. Es requisito indispensable el registro fotográfico del estado actual de la sede beneficiaria a dotar.
- Seguimiento en la implementación. La Entidad Territorial Municipal debe hacer seguimiento dentro de los 6 meses siguientes a la entrega del mobiliario y presentar informe donde se haga la verificación del correcto uso del mobiliario por parte de la sede beneficiaria, junto con el certificado de inclusión en el inventario de la dotación entregada
- Mobiliario Adicional. Si la Entidad Territorial decide complementar con otra clase de mobiliario que no se encuentre en el listado, deberá asumir el costo correspondiente y presentarlo como aporte al EEAC.

Descripción y generalidad de la oferta

La Unidad para las Víctimas entregará elementos de mobiliario a los proyectos presentados, así:

Mobiliario oficina:

- Archivadores, sillas ergonómicas, armarios, bibliotecas, estantes metálicos, escritorio estructura en C.R. Con retorno.

Mobiliario escolar:

- Pupitres, escritorios profesor, Sillas plásticas, mesas plásticas, , tableros acrílicos, ventiladores.

Mobiliario restaurante escolar:

- Cocina industrial, campana extractora, lavaplatos industrial. Comedores plásticos, estantes,

Mobiliario externo:

- Bancas en concreto y pórticos multifuncionales.

La oferta completa, se encuentra descrita en el Anexo 4.

Requisitos para la presentación del EEAC.

A continuación, se describe el listado de los documentos técnicos y administrativos que se deben presentar de acuerdo con la línea de intervención y son el soporte legal de la solicitud para la implementación del esquema especial de acompañamiento:

Listado de documentos certificaciones (todos los documentos son obligatorios):

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	Formato Estructura Técnica – FET.	Entidad Territorial	Alcaldía municipal - Secretaria de	Debe ser diligenciado por el profesional encargado de la formulación del EEAC y se



Unidad para
las Víctimas

**INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE
ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO
COMUNITARIO**

Código: 423.08.05-3

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 02

PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE
ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO

Fecha: 09/06/2021

Página: 18 de 52

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
			Planeación municipal.	deben firmar por las personas relacionadas en el formato. Formato: Excel
2	Carta de presentación del proyecto a implementar.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal	Se debe diligenciar acorde con el modelo presentado en los anexos sin omitir información solicitada en el mismo. Formato: Word + PDF (Debidamente firmado)
3	Compromiso de sostenibilidad	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Se debe diligenciar acorde con el modelo presentado en los anexos sin omitir información solicitada en el mismo. Formato: PDF (Debidamente firmado)
4	Acta de socialización (beneficiarios directos del proyecto y entidad territorial).	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Debe incluir el listado de asistencia de la comunidad y se debe diligenciar acorde con el modelo presentado en los anexos. Formato: PDF (Debidamente firmado)
5	5.1 Certificado de disponibilidad de transporte adicional y aportes de la alcaldía, mediante CDP o documento de compromiso de la alcaldía certificando los aportes tanto en especie o en capital, al igual que cuando esta cuente con sus propios medios de transporte. 5.2 Certificado de los aportes de la comunidad en los casos que el proyecto incluya dichos aportes.	Entidad Territorial. JAC.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal. JAC – Representante de la comunidad	Los aportes son la contrapartida del ente municipal y se debe diligenciar acorde con el modelo presentado en los anexos. Los aportes de la comunidad en especie o capital y se debe diligenciar acorde con el modelo. Formato: PDF (Debidamente firmado)

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021 Página: 19 de 52

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
6	Formato Único de Censo – SPAE – (para planes étnicos y planes no étnicos si el espacio a beneficiar es una institución educativa, donde se incluirá población infantil SIMAT)	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal - Enlace de Víctimas municipal	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el formato compartido para su completo y correcto diligenciamiento. Para IE Se debe incluir todos los niños matriculados en SIMAT. (ver anexo 1, líneas de intervención) Formato: Excel
7	Certificación de uso y capacidad en número de personas *Para entidades educativas, adjuntar certificación SIMAT (certificado de funcionamiento).	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal - Enlace de Víctimas municipal	Se debe diligenciar acorde con el modelo presentado en los anexos sin omitir información solicitada en el mismo. Formato: PDF (Debidamente firmado)
8	Levantamiento arquitectónico del espacio a dotar.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal - Enlace de Víctimas municipal	Debe contener las medidas de los espacios a dotar y presentar en formato PDF. Especificando con nombre los espacios internos y sus respectivas áreas en metros cuadrados. <u>Adjunto a este levantamiento, se deben enviar fotografías del estado actual del espacio a Dotar.</u>

a) Levantamiento arquitectónico.

El levantamiento arquitectónico es el conjunto de operaciones, de medidas y de análisis necesarios para comprender y documentar el bien arquitectónico en su configuración completa, referida incluso al contexto urbano y territorial, en sus características dimensionales y métricas, en sus características estructurales y constructivas, así como en las formales y funcionales.

Se debe presentar el levantamiento arquitectónico de la zona o espacio a dotar con el mínimo de información:

- Planta arquitectónica. Especificando con nombre los espacios internos y sus respectivas áreas en metros cuadrados.
- Incluir como anexo al levantamiento arquitectónico como mínimo 5 fotografías que den cuenta del estado actual de los espacios a dotar.

5.2.2 Dotación de Equipos tecnológicos.

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO	Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO	Fecha: 09/06/2021 Página: 20 de 52

El objetivo específico de esta sublínea es la entrega de equipos tecnológicos, para la dotación de espacios nuevos o existentes para fortalecer y mejorar las condiciones de prestación de servicio de educación en aulas y salas de informática. Igualmente se podrá hacer entrega de equipos tecnológicos a los, salones comunales o salones culturales, en los puestos y centros de salud de atención básica de baja complejidad y demás espacios comunitarios contemplados en el plan de Retornos y Reubicaciones de la comunidad.

Contrapartida

La Entidad Territorial deberá realizar un aporte, el cual para la presente sublínea de intervención se verá reflejado en lo siguiente:

- Formulación del EEAC. Se deberá formular un EEAC de equipos tecnológicos por cada comunidad y por sede beneficiaria (*Sedes educativas, puestos de salud, salones comunales, etc.*) de acuerdo con la acción aprobada en el plan de Retornos y Reubicaciones.
- Transporte y bodegaje. Para todos los casos se hace una única entrega por municipio en las instalaciones de la Alcaldía municipal debido a que estas entregas se realizan por medio de empresas de mensajería terrestre.
- En ese sentido la alcaldía municipal debe garantizar: i) El espacio para recibir y resguardar los equipos; ii) contar con funcionario encargado de recibir la dotación con los siguientes datos: Nombre completo, número de cedula, número de teléfono fijo y celular, cargo y designación por parte del alcalde para recibir los equipos, este funcionario es quien puede firmar las actas de recibo a satisfacción por parte de los proveedores en caso que el alcalde o alcaldesa no pueda firmar el acta respectiva. iii) La alcaldía debe contar con el transporte para trasladar los equipos desde la alcaldía a la sede comunitaria beneficiaria.
- Garantizar óptimas condiciones del espacio a dotar. Es importante tener en cuenta que la dotación se hace a sedes que se encuentren en funcionamiento y cuenten con los espacios adecuados para recibir la dotación en cuanto a seguridad para resguardar los equipos, así como instalaciones eléctricas necesarias para el funcionamiento de la dotación solicitada, en caso de no contar con estas condiciones la alcaldía deberá entregar como contrapartida al EEAC estos conceptos y garantizar que estén listos antes de recibir la dotación. Es requisito indispensable el registro fotográfico del estado actual del espacio a dotar.
- Mobiliario Adicional. La sede beneficiaria deberá contar con el mobiliario necesario para hacer uso de los equipos. En caso de no contar con el mobiliario, la Entidad Territorial podrá aportarlo, o presentar un EEAC adicional, en la sublínea de dotación de mobiliario.
- Seguimiento en la implementación y asistencia técnica. La Entidad Territorial Municipal debe hacer seguimiento dentro de los 6 meses siguientes a la entrega de los equipos y garantizar la asistencia técnica para la instalación y verificación del correcto funcionamiento de los equipos por parte de la sede comunitaria beneficiaria.
- Presentar informe donde se haga la verificación de la correcta instalación y uso de estos equipos por parte de la sede beneficiaria, junto con el certificado de inclusión en el inventario de la dotación entregada, con su respectivo registro fotográfico.

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO	Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO	Fecha: 09/06/2021 Página: 21 de 52

Descripción y generalidad de la oferta

La Unidad para las Víctimas entregará equipos tecnológicos a los proyectos presentados, teniendo en cuenta lo siguiente:

SEDES EDUCATIVAS (Se entregará un mínimo de 3 computadores)	
Computador de Escritorio	1 PC por cada 25 estudiantes
Impresora Multifuncional	1 por sede de Institución educativa, para sedes educativas superiores a 500 estudiantes.
Impresora Estándar	1 por sede de Institución educativa
Para Salas de Computo	15 equipos de escritorio y una impresora estándar

SALONES COMUNALES O CULTURALES		
Cantidad de hogares	Computador de Escritorio	Impresora Estándar
Menor a 200	1	1
Mayor de 200	2	1

PUESTOS DE SALUD	
Equipo	Cantidad
Computador de Escritorio	1
Impresora Estándar	1

Requisitos para la presentación del Esquema Especial de Acompañamiento.

A continuación, se describe el listado de documentos técnicos y administrativos que se deben presentar de acuerdo con la línea de intervención y son el soporte legal de la solicitud para la implementación del esquema especial de acompañamiento:

Listado de documentos certificaciones:

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	Formato Estructura Técnica – FET.	Entidad Territorial	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Este documento es de carácter obligatorio, se debe diligenciar completamente. Formato: Excel

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 22 de 52

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
2	Carta de presentación del proyecto a implementar.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (ver anexo 1, líneas de intervención). Formato: Word + PDF (debidamente firmado)
3	Certificado de Compromiso de mantenimiento y sostenibilidad.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (ver anexo 1, líneas de intervención). Formato: PDF (debidamente firmado)
4	Certificación de Condiciones para la implementación en la que la entidad territorial debe dejar constancia de lo siguiente: - Ubicación del inmueble - Que las condiciones físicas y estructurales del inmueble son óptimas para su funcionamiento. - Que el inmueble no se encuentra en zona de alto riesgo. - Que el inmueble dispone de los servicios públicos básicos. - Que la implementación del esquema no genera un impacto ambiental significativo.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (ver anexo 1, líneas de intervención). Formato: PDF (debidamente firmado)

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 23 de 52

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5	Certificación de funcionamiento actual del espacio a dotar (puesto y/o centro de salud, sede y/o centro educativo, salón comunal, parques, escuelas de danza y/o cultura, entre otros); Esta certificación debe contener una constancia de garantía de asistencia de personal prestador del servicio, además la periodicidad de asistencia de dicho personal.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (ver anexo 1, líneas de intervención) Formato: PDF (debidamente firmado)
6	Acta de socialización entre la comunidad beneficiaria y entidades participantes en la ejecución del Esquema.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (ver anexo 1, líneas de intervención). Formato: PDF (debidamente firmado)
7	Formato Único de Censo – SPAE – (para planes étnicos y planes no étnicos si el espacio a beneficiar es una institución educativa, donde se incluirá población infantil SIMAT)	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal - Enlace de Víctimas municipal	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el formato compartido para su completo y correcto diligenciamiento. (ver anexo 1, líneas de intervención) Formato: Excel
8	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) o Certificado de Aportes (para bodegaje y transporte) del municipio.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Este documento es de carácter obligatorio, teniendo en cuenta que los insumos serán entregados en la alcaldía, y se requiere garantizar el transporte adicional (fluvial, aéreo, terrestre), al espacio a dotar.

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 24 de 52

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				(ver anexo 1, líneas de intervención) Formato: PDF (debidamente firmado)
9	Certificado de responsabilidad y seguridad sobre el cuidado de implementos/equipos,	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (ver anexo 1, líneas de intervención) Formato: PDF (debidamente firmado)
10	Levantamiento arquitectónico del espacio a dotar.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal - Enlace de Víctimas municipal	Debe contener las medidas de los espacios a dotar y presentar en formato PDF. Especificando con nombre los espacios internos y sus respectivas áreas en metros cuadrados. <u>Adjunto a este levantamiento, se deben enviar fotografías del estado actual del espacio a Dotar.</u>

5.2.3 Dotación Implementos de Salud.

El objetivo específico de esta sublínea es la entrega de Implementos de salud para dotación de espacios nuevos construidos o ya existentes con el fin de fortalecer y mejorar las condiciones de funcionamiento y prestación de servicios de salud básica prioritaria en los puestos y centros de baja complejidad.

Contrapartida

La Entidad Territorial deberá realizar un aporte, el cual para la presente sublínea de intervención se verá reflejado en lo siguiente:

- Formulación del EEAC. Se deberá formular un EEAC de implementos de salud por cada comunidad y por sede beneficiaria (*puesto de salud*) de acuerdo con la acción aprobada en el plan de Retornos y Reubicaciones.
- Seguimiento en la implementación. La Entidad Territorial Municipal debe hacer seguimiento dentro de los 6 meses siguientes a la entrega de los implementos de salud y presentar informe donde se haga la verificación del correcto uso de estos elementos por parte de la sede beneficiaria, junto con el certificado de inclusión en el inventario de la dotación entregada.

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 25 de 52

- Transporte y bodegaje. Para todos los casos la alcaldía municipal debe garantizar: i) El espacio para recibir y resguardar los equipos o implementos; ii) contar con funcionario encargado del sector salud de recibir la dotación con los siguientes datos: Nombre completo, número de cedula, número de teléfono fijo y celular, cargo y designación por parte del alcalde para recibir los equipos, este funcionario es quien puede firmar las actas de recibo a satisfacción por parte de los proveedores en caso que el alcalde o alcaldesa no pueda firmar el acta respectiva. iii) La alcaldía debe contar con el transporte para trasladar los equipos desde la alcaldía a la sede comunitaria beneficiaria.
- Mobiliario. La sede beneficiada con la entrega del esquema EEAC, deberá contar con el mobiliario necesario para hacer uso de los implementos entregados por la Unidad. En caso de no contar con el mobiliario, la Entidad Territorial podrá aportarlo, o presentar un EEAC adicional, en la sublínea de dotación de mobiliario, tener en cuenta la oferta de la Unidad.
- Implementos de Salud adicionales. Si la Entidad Territorial decide complementar con implementos de salud adicionales para completar la dotación del Centro o Puesto de Salud de baja complejidad, deberá asumir el costo correspondiente y presentarlo como aporte al EEAC.
- Garantizar la prestación del servicio de salud. Es importante tener en cuenta que la dotación se hace a sedes que se encuentren en funcionamiento y cuenten con los espacios adecuados para recibir los implementos, también es muy importante garantizar la seguridad del espacio para resguardar los implementos de salud,
- Garantizar los servicios públicos básicos para garantizar el funcionamiento, en caso de no contar con estas condiciones la alcaldía deberá entregar como contrapartida al EEAC estos conceptos y garantizar que estén listos antes de recibir la dotación. Es requisito indispensable el registro fotográfico del estado actual de la sede beneficiaria a dotar.
- Para la recepción de los implementos de salud la entidad territorial debe designar un profesional con conocimientos técnicos en torno a la dotación por recibir.

Descripción y generalidad de la oferta

Las cantidades de los insumos a solicitar por parte de las entidades territoriales dependerán del número de personas beneficiadas por el EEAC, así:

CODIGO IMPLEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	# personas beneficiarias	
			1 a 800	Mayor de 800
SAL-1	Botiquín tipo B en Gabinete dotado	Unidad	1	1
SAL-2	Morral para Botiquín tipo B.	Unidad	1	1
SAL-3	Gasa estéril	Paquete x 20 unidades	1	3
SAL-4	Gasas limpias	Paquete x 100 unidades	1	3
SAL-5	Guantes de nitrilo para examen	caja x 100 unidades	1	3
SAL-6	Termómetro digital	Unidad	1	2

CODIGO IMPLEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	# personas beneficiarias	
			1 a 800	Mayor de 800
SAL-7	Esparadrapo en tela	rollo de 4"	1	3
SAL-8	Tijeras corta todo	Unidad	1	3
SAL-9	Linterna de Dinamo	Unidad	1	1
SAL-10	Collar cervical de adulto	Unidad	1	2
SAL-11	Collar cervical de niño	Unidad	1	2
SAL-12	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto	Unidad	1	1
SAL-13	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto	Unidad	1	1
SAL-14	Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño	Unidad	1	1
SAL-15	Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño	Unidad	1	1
SAL-16	Tabla espinal para emergencias	Unidad	1	1
SAL-17	Tabla espinal para emergencias pediátrica	Unidad	1	1
SAL-18	Fonendoscopio	Unidad	1	1
SAL-19	Glucometro	Unidad	1	1
SAL-20	Torniquete	Unidad	1	1
SAL-21	Megáfono	Unidad	1	1
SAL-22	Silbato	Unidad	1	1
SAL-23	kit de sutura completo	Kit	1	1
SAL-24	Estetoscopio doble adulto	Unidad	1	1
SAL-25	Estetoscopio doble pediátrico	Unidad	1	1
SAL-26	Estetoscopio doble neonatal	Unidad	1	1
SAL-27	Estuche diagnostico con led de pared	Unidad	1	1
SAL-28	Lámpara un led	Unidad	1	1
SAL-29	Esfigmomanómetro de pared	Unidad	1	1
SAL-30	Esfigmomanómetro portátil	Unidad	1	1
SAL-31	Desfibrilador	Unidad	1	1
SAL-32	Succionador de secreciones	Unidad	1	1
SAL-33	Carro de paro pequeño	Unidad	1	1
SAL-34	Carro camilla de transporte	Unidad	1	2

CODIGO IMPLEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	# personas beneficiarias	
			1 a 800	Mayor de 800
SAL-35	Silla de Ruedas	Unidad	1	2
SAL-36	Divan examen reclinable	Unidad	1	1
SAL-37	Divan examen fijo	Unidad	1	1

Los ítems números 31, 32 y 33, se encuentran habilitados únicamente para puestos y/o centros de salud de baja complejidad con sala de atención de emergencias o servicio de atención las 24 horas.

La Unidad para las Víctimas entregará implementos de salud a los esquemas proyectos presentados, teniendo en cuenta la oferta (descrita su totalidad en el Anexo 4) y de acuerdo con las necesidades de cada centro y/o puesto de salud de baja complejidad y los elementos que escojan las Entidades Territoriales.

Requisitos para la presentación del Esquema Especial de Acompañamiento.

A continuación, se describe el listado de los documentos técnicos y administrativos que se deben presentar de acuerdo con la línea de intervención y son el soporte legal de la solicitud para la implementación del esquema especial de acompañamiento:

Listado de documentos certificaciones:

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	Formato Estructura Técnica – FET.	Entidad Territorial	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Este documento es de carácter obligatorio, se debe diligenciar completamente y ser firmado por todas las personas descritas en el formato. Formato: Excel
2	Carta de presentación del proyecto a implementar.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal	La presentación de este documento es de carácter obligatorio. Tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (ver anexo 1, líneas de intervención). Formato: Word + PDF (Debidamente firmado)
3	Certificado de Compromiso de mantenimiento y sostenibilidad.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	La presentación de este documento es de carácter obligatorio. Tener en cuenta el modelo que se comparte

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 28 de 52

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				para facilitar su diligenciamiento y presentación. (ver anexo 1, líneas de intervención). Formato: PDF (Debidamente firmado)
4	Certificación de Condiciones de ubicación del inmueble, condiciones físicas, de no riesgo, de servicios públicos, impacto ambiental negativo.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	La presentación de este documento es de carácter obligatorio. Tener, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (ver anexo 1, líneas de intervención). Formato: PDF (Debidamente firmado)
5	Certificación de funcionamiento actual del espacio a dotar	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	La presentación de este documento es de carácter obligatorio. Tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (ver anexo 1, líneas de intervención). Formato: PDF (Debidamente firmado)
6	Acta de socialización entre la comunidad beneficiaria y entidades participantes en la ejecución del Esquema.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal	La presentación de este documento es de carácter obligatorio. Tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (ver anexo 1, líneas de intervención). Formato: PDF (Debidamente firmado)
7	Listado de población beneficiada con la implementación del EEAC, en el formato relacionado por la UARIV. (<u>aplica para comunidades étnicas que no cuenten con Plan R&R Aprobado</u>)	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal - Enlace de Víctimas municipal	La presentación de este documento es de carácter obligatorio, tener en cuenta el formato compartido para su completo y correcto diligenciamiento. (ver anexo 1, líneas de intervención). Formato: Excel

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021 Página: 29 de 52

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
8	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) o Certificado de Aportes (para bodegaje y transporte) del municipio.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	La presentación de este documento es de carácter obligatorio, teniendo en cuenta que los insumos serán entregados en la alcaldía, y se requiere garantizar el transporte adicional (fluvial, aéreo, terrestre), al espacio a dotar. Si los recursos son en especie se deberá anexar certificación de garantía de responsabilidad de bodegaje y transporte (ver anexo 1, líneas de intervención). Formato: PDF (Debidamente firmado)
9	Certificado de responsabilidad y seguridad sobre el cuidado de implementos/equipos,	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	La presentación de este documento es de carácter obligatorio. Tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (ver anexo 1, líneas de intervención) Formato: PDF (Debidamente firmado)
10	Levantamiento Arquitectónico del espacio a dotar.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación y/o Salud municipal.	Planta arquitectónica. Especificando con nombre los espacios internos y sus respectivas áreas en metros cuadrados. Formato: PDF (Debidamente firmado)

5.2.4 Dotación de implementos Culturales, recreativos y deportivos.

El objetivo específico de esta sublínea es promover y fomentar los procesos de integración comunitaria y arraigo territorial, como garantía para su permanencia en el territorio en el que las víctimas han decidido mantenerse de manera indefinida, a través de la dotación mínima necesaria para la promoción y fortalecimiento de escuelas de formación artística, cultural y deportiva, jornadas escolares complementarias, Casas de Cultura e instalaciones recreativas y deportivas a nivel municipal.

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO	Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO	Fecha: 09/06/2021 Página: 30 de 52

Contrapartida

La Entidad Territorial deberá realizar un aporte, el cual para la presente sublínea de intervención se verá reflejado en lo siguiente:

- Formulación del EEAC. Se deberá formular un EEAC de implementos culturales, recreativos y deportivos por cada comunidad y por sede beneficiaria (sedes educativas, escuelas de formación deportiva municipales, parques, casas de cultura, grupos musicales) de acuerdo con la acción aprobada en el plan de Retornos y Reubicaciones.
- Seguimiento en la implementación. La Entidad Territorial Municipal debe hacer seguimiento dentro de los 6 meses siguientes a la entrega de los implementos de cultura, recreación y deporte y presentar informe donde se haga la verificación del correcto uso de estos elementos por parte de la sede beneficiaria, junto con el certificado de inclusión en el inventario de la dotación entregada.
- Transporte y bodegaje. Para todos los casos la alcaldía municipal debe garantizar: i) El espacio para recibir y resguardar los implementos; ii) contar con funcionario encargado de recibir la dotación con los siguientes datos: Nombre completo, número de cedula, número de teléfono fijo y celular, cargo y designación por parte del alcalde para recibir los equipos, este funcionario es quien puede firmar las actas de recibo a satisfacción por parte de los proveedores en caso que el alcalde o alcaldesa no pueda firmar el acta respectiva. iii) La alcaldía debe contar con el transporte para trasladar los implementos desde la alcaldía a la sede comunitaria beneficiaria.
- Contar con el espacio y las condiciones adecuadas (técnicas y ambientales) para la práctica de las disciplinas relacionadas con la formulación del Esquema.

Descripción y generalidad de la oferta

La Unidad para las Víctimas entregará implementos deportivos y culturales a los proyectos presentados, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CATEGORIA	APORTE ENTIDAD TERRITORIAL	DIRIGIDO A
DEPORTIVOS	• Contar con los escenarios adecuados dispuestos para la práctica de las disciplinas. • Contar con personal de orientación/responsable para los espacios de práctica de las disciplinas.	Sedes educativas y escuelas de formación deportivas en los municipios.
PARQUE BIOSALUDABLE	Contar con los espacios requeridos, legalizados (POT, PBOT, EOT) y con las condiciones técnicas necesarias (adecuación del espacio a dotar: placa al suelo, armonización y realizar la instalación de los parques)	Barrios, veredas, corregimientos, comunidades y sedes educativas incluidas en la acción del Plan de Retornos y Reubicaciones Aprobado.
PARQUE INFANTIL	Contar con los espacios requeridos, legalizados (POT, PBOT, EOT) y con las condiciones técnicas necesarias (adecuación del espacio a dotar: placa al suelo, armonización y realizar la instalación de los parques)	Barrios, veredas, corregimientos, comunidades y sedes educativas incluidas en la acción del Plan de Retornos y Reubicaciones Aprobado.

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 31 de 52

CATEGORIA	APORTE ENTIDAD TERRITORIAL	DIRIGIDO A
INSTRUMENTOS MUSICALES	• Creación de la escuela de música a través de Acuerdo Municipal o este formalmente implementada dentro del programa de servicios de la institución educativa o Casa de Cultura. • Existencia de una infraestructura adecuada para el funcionamiento de la escuela de música y para la preservación de los instrumentos musicales. • Contar con un profesor/maestro en el área de música.	Instituciones Educativas Secretarías de Recreación y Deporte municipales. Casas de Cultura, Escuelas de formación artística.
DANZA Y TEATRO	• Creación de la escuela de danza y teatro a través de Acuerdo Municipal o este formalmente implementada dentro del programa de servicios de la institución educativa o Casa de Cultura. • Existencia de una infraestructura adecuada para el funcionamiento de la escuela de danza y/o teatro y para la preservación de los vestuarios e implementos entregados. • Contar con un profesor/maestro en el área.	Instituciones Educativas, Secretarías de Recreación y Deporte municipales. Casas de Cultura. Escuelas de formación artística.
BIBLIOTECAS Y LUDOTECAS	• Existencia del espacio para biblioteca y/o ludoteca. • Contar con personal de orientación para los espacios.	Instituciones Educativas. Casas de Cultura y Bibliotecas municipales.

La oferta completa de esta sublínea se encuentra descrita en el Anexo 4.

Requisitos para la presentación del Esquema Especial de Acompañamiento.

A continuación, se describe el listado de los documentos técnicos y administrativos que se deben presentar de acuerdo con la línea de intervención y son el soporte legal de la solicitud para la implementación del esquema especial de acompañamiento:

Listado de documentos certificaciones:

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	Formato Estructura Técnica – FET.	Entidad Territorial	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	La presentación de este documento es de carácter obligatorio, se debe de diligenciar completamente. Formato: Excel
2	Carta de presentación del proyecto a implementar.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal	La presentación de este documento es de carácter obligatorio. Tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (ver anexo 1, líneas de intervención).



Unidad para
las Víctimas

**INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE
ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO
COMUNITARIO**

Código: 423.08.05-3

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 02

PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE
ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO

Fecha: 09/06/2021

Página: 32 de 52

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				Formato: Word + PDF (Debidamente firmado)
3	Certificado de Compromiso de mantenimiento y sostenibilidad.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	La presentación de este documento es de carácter obligatorio. Tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (ver anexo 1, líneas de intervención). Formato: PDF (Debidamente firmado)
4	Certificación de Condiciones de ubicación del inmueble, condiciones físicas, de no riesgo, de servicios públicos, impacto ambiental negativo.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	La presentación de este documento es de carácter obligatorio. Tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (ver anexo 1, líneas de intervención). Formato: PDF (Debidamente firmado)
5	Certificación de funcionamiento actual del espacio a dotar	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	La presentación de este documento es de carácter obligatorio. Tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (ver anexo 1, líneas de intervención). Formato: PDF (Debidamente firmado)
6	Acta de socialización entre la comunidad beneficiaria y entidades participantes en la ejecución del Esquema.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	La presentación de este documento es de carácter obligatorio. Tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (ver anexo 1, líneas de intervención). Formato: PDF (Debidamente firmado)

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 33 de 52

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
7	Listado de población beneficiada con la implementación del EEAC, en el formato relacionado por la UARIV. (<u>aplica para comunidades étnicas que no cuenten con Plan R&R Aprobado</u>)	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal - Enlace de Víctimas municipal	La presentación de este documento es de carácter obligatorio. Tener en cuenta el formato compartido para su completo y correcto diligenciamiento. (ver anexo 1, líneas de intervención). Formato: Excel
8	Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) del municipio. Solo si aplica.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Este documento es de carácter obligatorio, teniendo en cuenta que los insumos serán entregados en la alcaldía, y se requiere garantizar el transporte adicional (fluvial, aéreo, terrestre), al espacio a dotar. Si los recursos son en especie se deberá anexar certificación de garantía de responsabilidad de bodegaje y transporte (ver anexo 1, líneas de intervención). Cuando el EEAC se trate de dotación de Parques Infantiles o Biosaludables, el CDP es obligatorio para garantizar la adecuación e instalación del parque. Formato: PDF (Debidamente firmado)
9	Certificado de responsabilidad y seguridad sobre el cuidado de implementos/equipos.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	La presentación de este documento es de carácter obligatorio. Tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (ver anexo 1, líneas de intervención). Formato: PDF (Debidamente firmado)
10	Certificado de tradición y libertad reciente o documento de sana posesión, vigente en el	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	La presentación de este documento es de carácter obligatorio. Aplica únicamente para Categoría

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 34 de 52

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	municipio, expedido por el representante legal del municipio.			Parque Infantil y Parque Biosaludable. Cuando se trate de Certificado de Sana Posesión, éste debe contar con la información mínima establecida en el formato base incluido dentro de los documentos anexos a estos lineamientos. Formato: PDF (Debidamente firmado)
11	Certificado de Uso Proyectado del Predio permitido dentro del POT - PBOT - EOT, vigente en el municipio, expedido por la secretaria de planeación/gobierno de la EETT	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	La presentación de este documento es de carácter obligatorio. Aplica únicamente para Categoría Parque Infantil y Parque Biosaludable. Formato: PDF (Debidamente firmado)
12	Acuerdo Municipal o Certificado de Aval de las Escuelas de Formación, Cultural y Deportiva expedido por la alcaldía o secretaria de planeación/gobierno/educación/cultura y deportes de la EETT	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	La presentación de este documento es de carácter obligatorio. Aplica únicamente para categoría Instrumentos musicales y sonido (aulas de música), danza y teatro (vestuario e implementos) y kit implementos deportivos. Formato: PDF (Debidamente firmado)
13	Levantamiento Arquitectónico del espacio a dotar.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - Secretaria de Planeación municipal.	Planta arquitectónica. Especificando con nombre los espacios internos y sus respectivas áreas en metros cuadrados. Para parques enviar esquema de la zona donde se va a instalar el parque con las áreas en metros cuadrados. Formato: PDF (Debidamente firmado)

5.3 Insumos y proyectos agropecuarios.

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO	Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO	Fecha: 09/06/2021
		Página: 35 de 52

5.3.1 Insumos agropecuarios

El objetivo específico de esta línea de intervención es la entrega de insumos y/o herramientas, que aporten en el fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios ya establecidos e implementación de proyectos de seguridad alimentaria en huertas caseras para comunidades rurales, Juntas de Acción comunal, Asociaciones u Organizaciones que estén incluidas en el Registro Único de Víctimas por el hecho de Desplazamiento Forzado.

Es importante destacar que los beneficiarios de estos EEAC deben contar con espacio para realizar la actividad, sin necesidad que se amplíe la frontera agrícola y que los predios no se encuentren localizados dentro de áreas protegidas, ni en zonas de reserva forestal (ley 2 1959).

Contrapartida

Por su parte la Entidad Territorial deberá aportar lo siguiente:

- **Formulación del proyecto:** hace referencia a la estructuración del proyecto para ser presentado al grupo de retornos y reubicación de la UARIV y debe ser elaborado por un profesional del sector agropecuario y este será el responsable de la implementación y seguimiento del proyecto.
- **Capacitación:** La entidad territorial deberá garantizar una actividad de capacitación sobre el objeto del proyecto a la comunidad a beneficiar, previo a la entrega del esquema con el fin de garantizar el fortalecimiento de la actividad.
- **Asistencia Técnica:** La entidad territorial debe garantizar la asistencia técnica durante la implementación del proyecto por un periodo mínimo de seis meses (6) donde se genere el récord de visita por cada beneficiario donde se identifique las recomendaciones dadas.
- **Seguimiento en la implementación:** La entidad territorial debe garantizar el seguimiento a la implementación del proyecto donde se verifique el estado y buen uso de los insumos y/o herramientas y durante este periodo se deberá generar un informe mensual sobre el avance en la implementación del EEAC, con el fin de determinar medidas preventivas y correctivas en tiempos acordes a la acción requerida durante los 6 meses de ejecución.
- **Transporte y bodegaje:** hace referencia al aporte en caso de que se requiera una Bodega para acopio de los insumos y transporte adicional (fluvial u otro) de los insumos y herramientas hasta el lugar final de entrega.
- **Insumos agropecuarios adicionales:** La entidad territorial puede aportar los insumos que no se encuentren dentro de la oferta de la UARIV y que se necesiten para la correcta implementación del proyecto.
- **Garantizar el espacio o zona para implementar el EEAC:** La entidad territorial debe garantizar que el espacio donde se implementara el Esquema no se encuentre en zona de riesgo y se garantice la seguridad jurídica de los predios.

La Comunidad, Organización o Asociación deberá aportar:

- **Mano de obra:** Está contemplada como el trabajo que la comunidad, organización o asociación aporta para el caso de fortalecimiento de proyectos productivos agrícolas ya establecidos e

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 36 de 52

implementación de proyectos de seguridad alimentaria en huertas caseras actividades como la preparación del terreno, siembra, manejo del cultivo (aplicación de fertilizantes, aplicación de insumos, riego, podas, deshierbas, tutorados y cosecha).

- Para el caso de fortalecimiento de proyectos productivos pecuarios ya establecidos actividades como (acondicionamiento de los espacios, Cría y Manejo de los animales, Alimentación y producción).
- Manejo integrado del Cultivo y Cosecha: Aplica para el caso de aporta para el caso de fortalecimiento de proyectos productivos agrícolas ya establecidos e implementación de proyectos de seguridad alimentaria en huertas caseras este aporte debe incluir Insumos, materiales o herramientas y otros que la comunidad, organización o asociación consideren necesarios para la implementación del EEAC y que no estén contemplados en la oferta de la UARIV y de La entidad Territorial.
- Manejo de la actividad pecuaria: Este aporte debe incluir Insumos, materiales o herramientas y otros que la comunidad, organización o asociación consideren necesarios para la implementación del EEAC y que no estén contemplados en la oferta de la UARIV y de La entidad Territorial.
- Seguimiento: la comunidad deberá garantizar el buen estado y uso de los insumos y herramientas recibidos como la adopción de las recomendaciones técnicas dadas por el profesional del área.

Descripción y generalidad de la oferta

La Unidad para las Víctimas entregará a los proyectos presentados lo siguiente:

- Insumos
- Semillas
- Herramientas
- Fertilizantes
- Concentrados.

Requisitos para la presentación del Esquema Especial de Acompañamiento.

A continuación, se describe el listado de los documentos técnicos y administrativos que se deben presentar de acuerdo a la línea de intervención y son el soporte legal de la solicitud para la implementación del esquema especial de acompañamiento comunitario:

Listado de documentos certificaciones:

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	Formato Estructura Técnica – FET.	Entidad Territorial	Alcaldía municipal - Secretaria de Agricultura o UMATA.	Este documento es de carácter obligatorio, se debe diligenciar completamente con la



NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				información técnica del proyecto. Debe ser diligenciado por el profesional agropecuario. Formato: Excel
2	Carta de presentación del proyecto a implementar.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - secretaria de desarrollo municipal - UMATA	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (Ver anexo 1, carpeta línea de inversión). Formato: Word + PDF (Debidamente firmado)
3	Acta de compromiso de la alcaldía para el aporte de recursos y acompañamiento (debe incluir el transporte adicional en caso de requerirse)	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - secretaria de desarrollo municipal - UMATA	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (Ver anexo 1, carpeta línea de inversión). Formato: PDF (Debidamente firmado)
4	Acta de concertación y socialización debe venir firmada, con listado de asistencia y registro fotográfico.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - secretaria de desarrollo municipal - UMATA	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (Ver anexo 1, carpeta línea de inversión). Debe ser socializado con la comunidad a beneficiar para tener la claridad del objeto del proyecto y los compromisos adquiridos. Formato: Word



Unidad para
las Víctimas

**INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE
ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO
COMUNITARIO**

Código: 423.08.05-3

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 02

PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE
ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO

Fecha: 09/06/2021

Página: 38 de 52

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5	Certificado de seguridad jurídica y de uso de suelo de los predios donde se implementarán los Esquemas.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - secretaria de desarrollo municipal. Secretaria de planeación municipal - UMATA	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (Ver anexo 1, carpeta línea de inversión). Formato: PDF (Debidamente firmado)
6	CDP o certificación de aportes en bienes y servicios	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal Secretaria de Hacienda y - secretaria de desarrollo municipal - UMATA	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (Ver anexo 1, carpeta línea de inversión). Formato: PDF (Debidamente firmado)
7	Listado de población beneficiada con la implementación del EEAC, en el formato relacionado por la UARIV. (Se registrarán los jefes de hogar de las familias a beneficiar)	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - secretaria de desarrollo municipal - UMATA - Enlace de Víctimas del Municipio.	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (Ver anexo 1, carpeta línea de inversión). Formato: Excel
8	Matriz de Riesgos	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - secretaria de desarrollo municipal - UMATA	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (Ver anexo 1, carpeta línea de inversión). Formato: PDF (Debidamente firmado)

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 39 de 52

Sin embargo, para esta línea de intervención se requerirá que la Entidad Territorial realice una validación de las familias a beneficiar dentro de este Formato de Identificación Poblacional, indicando cuales de estas serán las seleccionadas para la implementación de estos esquemas en la vigencia actual.

5.3.2 Proyectos Agropecuarios

El objetivo específico de esta línea de intervención es la entrega de kits para el fortalecimiento de proyectos productivos agrícolas y pecuarios en funcionamiento para comunidades rurales, Juntas de acción comunal, Asociaciones u Organizaciones que estén incluidas en el Registro Único de Víctimas por el hecho de Desplazamiento Forzado.

Es importante destacar que los beneficiarios de estos EEAC deben contar con espacio (lugar) para realizar la actividad, sin necesidad que se amplíe la frontera agrícola y que los predios no se encuentren localizados dentro de áreas protegidas, ni en zonas de reserva forestal (ley 2 1959).

Contrapartida

Por su parte la Entidad Territorial deberá aportar lo siguiente:

- **Formulación del proyecto:** hace referencia a la estructuración del proyecto para ser presentado al grupo de retornos y reubicación de la UARIV, este debe ser elaborado por un profesional del sector agropecuario y este será el responsable de la implementación y seguimiento del proyecto.
- **Capacitación:** La entidad territorial deberá garantizar una actividad de capacitación sobre el objeto del proyecto a la comunidad a beneficiar, previo a la entrega del esquema con el fin de garantizar el fortalecimiento de la Implementación del proyecto. Se solicitará evidencia de esta capacitación.
- **Asistencia Técnica:** La entidad territorial debe garantizar la asistencia técnica previa para la validación del funcionamiento de las unidades productivas y durante la implementación del proyecto por un periodo mínimo de seis meses (6) donde se genere el récord de visita por cada beneficiario donde se identifique las recomendaciones dadas.
- **Seguimiento en la implementación:** La entidad territorial debe garantizar el seguimiento a la implementación del proyecto donde se verifique el estado y buen uso de los insumos y/o herramientas y durante este periodo se deberá generar un informe mensual sobre el avance en la implementación del EEAC, con el fin de determinar medidas preventivas y correctivas en tiempos acordes a la acción requerida durante los 6 meses de ejecución.
- **Transporte y bodegaje:** hace referencia al aporte en caso de que se requiera una Bodega para acopio de los insumos y transporte adicional (fluvial u otro) de los insumos y herramientas hasta el lugar final de entrega.
- **Insumos agropecuarios adicionales:** La entidad territorial puede aportar los insumos que no se encuentren dentro de la oferta de la UARIV y que se necesiten para la correcta implementación del proyecto.

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 40 de 52

- Garantizar el espacio o zona para implementar el EEAC: La entidad territorial debe garantizar que el espacio donde se implementara el Esquema no se encuentre en zona de riesgo y se garantice la seguridad jurídica de los predios.

La Comunidad, Organización o Asociación deberá aportar:

- Mano de obra: Está contemplada como el trabajo que la comunidad, organización o asociación aporta para el caso de fortalecimiento de proyectos agropecuarios en funcionamiento actividades como (acondicionamiento de los espacios, Cría y Manejo de los animales, Alimentación y producción).
- Manejo de Postcosecha: Este aporte debe incluir Insumos, materiales o herramientas y otros que la comunidad, organización o asociación consideren necesarios para la implementación del EEAC y que no estén contemplados en la oferta de la UARIV y de La entidad Territorial.
- Manejo de la actividad pecuaria: Este aporte debe incluir Insumos, materiales o herramientas y otros que la comunidad, organización o asociación consideren necesarios para la implementación del EEAC y que no estén contemplados en la oferta de la UARIV y de La entidad Territorial.
- Seguimiento: la comunidad deberá garantizar el buen estado y uso de los Kits productivos recibidos como la adopción de las recomendaciones técnicas dadas por el profesional del área.

Descripción y generalidad de la oferta

La Unidad para las Víctimas entregará a los proyectos presentados de acuerdo con su naturaleza lo siguiente:

- KIT PARA FORTALECIMIENTO DE GALLINAS PONEDORAS
- KIT PARA FORTALECIMIENTO DE POLLOS DE ENGORDE
- KIT PARA FORTALECIMIENTO DE CERDOS DE ENGORDE
- KIT DE INSUMOS VETERINARIOS PARA FORTALECIMIENTO GANADERO
- KIT PARA FORTALECIMIENTO DEL CULTIVO DE CAFÉ
- KIT DE FORTALECIMIENTO CON MAQUINARIA PARA POSCOSECHA

Requisitos para la presentación del Esquema Especial de Acompañamiento.

A continuación, se describe el listado de los documentos técnicos y administrativos que se deben presentar de acuerdo a la línea de intervención y son el soporte legal de la solicitud para la implementación del esquema especial de acompañamiento comunitario:

Listado de documentos certificaciones:



Unidad para
las Víctimas

**INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE
ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO
COMUNITARIO**

Código: 423.08.05-3

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 02

PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE
ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO

Fecha: 09/06/2021

Página: 41 de 52

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	Formato Estructura Técnica – FET.	Entidad Territorial	Alcaldía municipal - Secretaria de Agricultura o UMATA.	Este documento es de carácter obligatorio, se debe diligenciar completamente con la información técnica del proyecto. Debe ser diligenciado por el profesional agropecuario. Formato: Excel
2	Carta de presentación del proyecto a implementar.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - secretaria de desarrollo municipal - UMATA	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (Ver anexo 1, carpeta línea de inversión). Formato: Word + PDF (Debidamente firmado)
3	Acta de compromiso de la alcaldía para el aporte de recursos y acompañamiento (debe incluir el transporte adicional en caso de requerirse)	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - secretaria de desarrollo municipal - UMATA	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (Ver anexo 1, carpeta línea de inversión). Formato: PDF (Debidamente firmado)
4	Acta de concertación y socialización debe venir firmada, con listado de asistencia y registro fotográfico.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - secretaria de desarrollo municipal - UMATA	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (Ver anexo 1, carpeta línea de inversión). Debe ser socializado con la comunidad a beneficiar para tener la claridad del objeto del

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 42 de 52

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				proyecto y los compromisos adquiridos. Formato: Word + PDF (Debidamente firmado)
5	Certificado de seguridad jurídica y de uso de suelo de los predios donde se implementarán los Esquemas.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - secretaria de desarrollo municipal. Secretaria de planeación municipal - UMATA	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (Ver anexo 1, carpeta línea de inversión). Formato: PDF (Debidamente firmado)
6	CDP o certificación de aportes en bienes y servicios	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal Secretaria de Hacienda y - secretaria de desarrollo municipal - UMATA	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (Ver anexo 1, carpeta línea de inversión). Formato: PDF (Debidamente firmado)
7	Listado de población beneficiada con la implementación del EEAC, en el formato relacionado por la UARIV. (Se registrarán los jefes de hogar de las familias a beneficiar)	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - secretaria de desarrollo municipal - UMATA - Enlace de Víctimas del Municipio.	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (Ver anexo 1, carpeta línea de inversión). Formato: Excel
8	Matriz de Riesgos	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - secretaria de desarrollo municipal - UMATA	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (Ver

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 43 de 52

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
				anexo 1, carpeta línea de inversión). Formato: PDF (Debidamente firmado)

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	Formato Estructura Técnica – FET.	Entidad Territorial	Alcaldía municipal - Secretaria de Agricultura o UMATA.	Este documento es de carácter obligatorio, se debe diligenciar completamente con la información técnica del proyecto. Debe ser diligenciado por el profesional agropecuario. Formato: Excel
2	Carta de presentación del proyecto a implementar.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - secretaria de desarrollo municipal - UMATA	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (Ver anexo 1, carpeta línea de inversión). Formato: Word + PDF (Debidamente firmado)
3	Acta de compromiso de la alcaldía para el aporte de recursos y acompañamiento (debe incluir el transporte adicional en caso de requerirse)	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - secretaria de desarrollo municipal - UMATA	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (Ver anexo 1, carpeta línea de inversión). Formato: PDF (Debidamente firmado)



Unidad para
las Víctimas

**INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE
ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO
COMUNITARIO**

Código: 423.08.05-3

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 02

PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE
ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO

Fecha: 09/06/2021

Página: 44 de 52

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
4	Acta de concertación y socialización debe venir firmada, con listado de asistencia y registro fotográfico.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - secretaria de desarrollo municipal - UMATA	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (Ver anexo 1, carpeta línea de inversión). Debe ser socializado con la comunidad a beneficiar para tener la claridad del objeto del proyecto y los compromisos adquiridos. Formato: Word + PDF (Debidamente firmado)
5	Certificado de seguridad jurídica y de uso de suelo de los predios donde se implementarán los Esquemas.	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - secretaria de desarrollo municipal. Secretaria de planeación municipal - UMATA	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (Ver anexo 1, carpeta línea de inversión). Formato: PDF (Debidamente firmado)
6	CDP o certificación de aportes en bienes y servicios	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal Secretaria de Hacienda y - secretaria de desarrollo municipal - UMATA	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (Ver anexo 1, carpeta línea de inversión). Formato: PDF (Debidamente firmado)

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021 Página: 45 de 52

NO	SOPORTE	ENTIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
7	Listado de población beneficiada con la implementación del EEAC, en el formato relacionado por la UARIV. (Se registrarán los jefes de hogar de las familias a beneficiar)	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - secretaria de desarrollo municipal - UMATA - Enlace de Víctimas del Municipio.	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (Ver anexo 1, carpeta línea de inversión). Formato: Excel
8	Matriz de Riesgos	Entidad Territorial.	Alcaldía municipal - secretaria de desarrollo municipal - UMATA	Este documento es obligatorio su presentación, tener en cuenta el modelo que se comparte para facilitar su diligenciamiento y presentación. (Ver anexo 1, carpeta línea de inversión). Formato: PDF (Debidamente firmado)

Sin embargo, para esta línea de intervención se requerirá que la Entidad Territorial realice una validación de las familias a beneficiar dentro de este Formato de Identificación Poblacional, indicando cuales de estas serán las seleccionadas para la implementación de estos esquemas en la vigencia actual

6. PROCESO DE ENTREGA DE LA INFORMACION PARA EL PROCESO DE REVISION DEL EEAC

6.1 Precisiones

- La entidad territorial es la responsable del contenido de la información, la calidad de esta y la entrega organizada de toda la documentación técnica y administrativa, necesaria como soporte para la implementación del Esquema Especial de Acompañamiento Comunitario – EEAC, durante la presente vigencia.

La radicación debe ser única. Es decir, la Entidad Territorial no puede radicar más de un Esquema en el correo que se remite al nivel nacional; cada uno de los Esquemas a radicar debe ir en un correo individual indicando en el asunto los datos de código SIGESPLAN de la acción a la que pertenece, línea de intervención, Departamento y municipio.

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 46 de 52

- La Dirección Territorial de la UARIV, en cabeza del enlace territorial designado (RyR), es el responsable de realizar el seguimiento al proceso de la formulación del esquema especial de acompañamiento y de canalizar toda la información, coordinar con la entidad territorial y con el equipo de R y R nivel Nacional de la UARIV. De llegar a radicar proyectos con información incompleta o faltantes, estos serán devueltos automáticamente al enlace de la dirección territorial y no serán tenidos en cuenta como radicados en el nivel nacional. El responsable de notificar a la Entidad Territorial de que el esquema no fue radicado será responsabilidad de la dirección territorial.
- El Equipo de esquemas especiales de acompañamiento del nivel nacional del grupo de retornos y reubicaciones de la UARIV, es el responsable de la revisión administrativa, técnica, financiera y jurídica, de entregar el concepto de viabilidad y aprobación del proyecto y de coordinar con los operadores o el área encargada del proceso en la Unidad para las Víctimas, la entrega de los insumos y/o elementos solicitados y aprobados, acorde con las líneas de intervención descritas a lo largo del presente documento. Sin embargo, la entrega de estos Esquemas a la Entidad Territorial está sujeta al cronograma establecido en el proceso de operación de los convenios y/o contratos que haya adelantado la Unidad para las Víctimas.
- Para poder realizar la revisión completa por parte del nivel nacional de la UARIV, la información debe ser entregada con todos los documentos, certificaciones y requerimientos descritos anteriormente, de manera completa y en un solo envío. Una vez el equipo de Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario revise y apruebe los documentos (con actualización de precios de insumos donde aplique), se remitirán a la Entidad Territorial para que estos sean firmados, escaneados, organizados y devueltos al nivel nacional de Retornos y Reubicaciones. No se recibirán proyectos ajustados o modificados de acuerdo con el concepto de aprobación emitido por el profesional asignado a la revisión y aprobación.

Para el registro de información de valores unitarios de los insumos/implementos/materiales, las entidades territoriales inicialmente no incluirán los precios base en el FET, estos se actualizarán una vez se definan los precios de la operación según la operación de entregas (Contratos/Convenios). Teniendo en cuenta los procesos contractuales que adelante la Unidad para las Víctimas, se entregarán los precios finales y la viabilidad del proyecto para la devolución de los documentos con sus respectivas firmas.

En caso de que el equipo de Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario emita el resultado de evaluación técnica administrativa, financiera, y jurídica, sobre el EEAC donde se solicite ajustar algún documento soporte que fue presentado por la Entidad Territorial, esta tendrá un plazo máximo de envío de subsanaciones de 7 días calendario para EEAC de la línea de Infraestructura y 4 días calendario para las líneas de dotación.

Se solicita a los encargados de formular y/o realizar el alistamiento de la información soporte del Esquema Especial de Acompañamiento Comunitario, que al nombrar los archivos se utilice nombres abreviados con el fin de facilitar la capacidad de almacenamiento de los documentos en la carpeta.

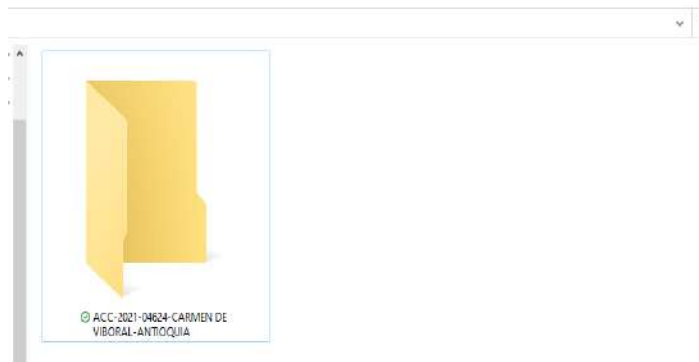
6.2 Organización documental

La entidad territorial debe presentar la información de fácil acceso, legible de manera digital, en formatos PDF, Excel, y/o programas en los que se elaboraron los estudios y diseños.

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 47 de 52

Paso 1:

Se deberá generar una CARPETA PRINCIPAL y se debe nombrar con el Código SIGESPLAN (este Código es el indicado en la carta de intención presentada por el Municipio)- Municipio-Departamento **ACC-2021-04624-CARMEN DE VIBORAL-ANTIOQUIA** de tal y como se visualiza a continuación:



Paso 2:

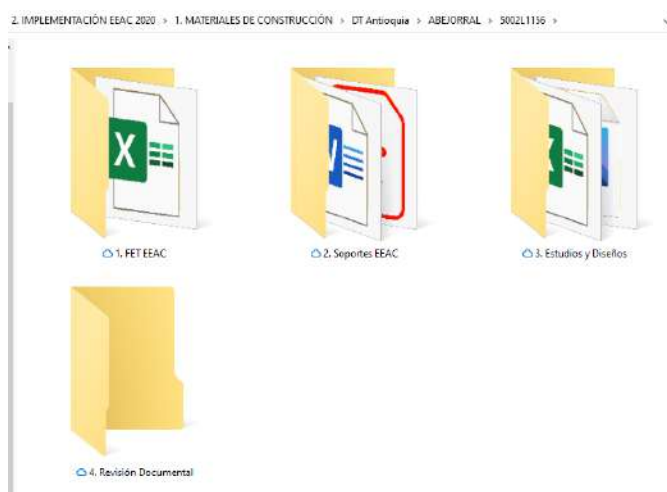
En esta carpeta se debe generar 4 sub carpetas:

Subcarpeta 1: Nombre **1. FET EEAC.**

Subcarpeta 2: Nombre **2. Soportes EEAC**

Subcarpeta 3: Nombre **3. Estudios y Diseños.**

Subcarpeta 4: Nombre **4. Revisión Documental**

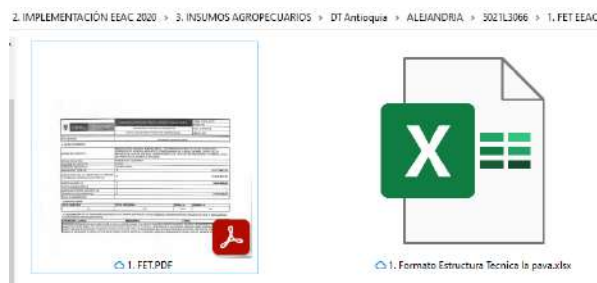


Paso 3:

En la Sub Carpeta **1. FET EEAC.** Formato Estructura Técnica En un primer momento, Se debe adjuntar el documento completa y correctamente diligenciado en Excel, por favor tener en cuenta las carpetas compartidas, En un segundo momento se debe adjuntar el formato en PDF

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 48 de 52

completamente diligenciado y firmado por los responsables del proyecto, esto cuando el Equipo de EEAC envíe el correo solicitando este ajuste.



Paso 4:

En la Sub Carpeta **2. Soportes EEAC**. Se debe adjuntar todas y cada una de las certificaciones, cartas y demás documentos solicitados de acuerdo con la línea de intervención que aplique la presentación del EEAC diligenciado en WORD, EXCEL y PDF (caso CDP). No se deben incluir documentos adicionales, salvo si son requeridos por la Unidad para las Víctimas, previo a la radicación del proyecto. Por favor renombrar los documentos adjuntos de forma breve.

REVISIÓN EEAC AGROPECUARIOS 2020 > PITALITO > 2. Soportes EEAC						
	Nombre	Estado	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño	
2.	Modelo Carta de presentación proyect...	✓	14/09/2020 9:42 p. m.	Documento de Mi...	40 KB	
3.	Modelo Acta Compromiso Proyecto A...	✓	14/09/2020 9:24 p. m.	Documento de Mi...	134 KB	
4.	Modelo de Acta de Socialización Proy ...	✓	14/09/2020 9:45 p. m.	Documento de Mi...	148 KB	
6.	Modelo de Certificado de uso de suelo...	✓	14/09/2020 9:46 p. m.	Documento de Mi...	37 KB	
7.	certificado de seguridad jurídica.docx	✓	14/09/2020 9:24 p. m.	Documento de Mi...	34 KB	
7.	Formato Unico de Censo proyectos Ag...	✓	14/09/2020 9:24 p. m.	Hoja de cálculo d...	105 KB	
8.	Copia de Matriz de Riesgo Proyectos A...	✓	14/09/2020 9:24 p. m.	Hoja de cálculo d...	99 KB	
9.	Formato Unico de Censo proyectos.xlsx	✓	14/09/2020 9:24 p. m.	Hoja de cálculo d...	197 KB	
10.	Certificado Alcaldia aportes bienes y ...	✓	14/09/2020 9:24 p. m.	Documento de Mi...	79 KB	

Paso 5:

En la Sub Carpeta **3, Estudios y Diseños EEAC**, Se debe adjuntar toda la información técnica del proyecto (plano de localización, planimetría, presupuesto de obra, análisis de precios unitarios, memorias de cálculo y anexos que se consideren necesarios como complemento a la información.) Para dotaciones en esta carpeta se adjunta el levantamiento arquitectónico.

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021 Página: 49 de 52

3. Estudios y Diseños				
EEAC Dotación - Lejanías - Meta > 3. Estudios y Diseños >			Buscar en 3. Estudios y Diseños	
Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño	
 CARPETA ADECUACION POLIDEPORTIBO	29/03/2019 1:22 p....	Carpeta de archivos		
 12.LOCALIZACION DEL PROYECTO	29/03/2019 9:56 p....	Adobe Acrobat D...	236 KB	
 13.DISEÑOS ARQUITECTONICOS FIRNA...	29/03/2019 9:56 p....	Adobe Acrobat D...	2.432 KB	
 14.PRESUPUESTO DE OBRA ADEDCUACI...	04/04/2019 7:55 a. ...	Hoja de cálculo d...	112 KB	

Paso 6:

En la Sub Carpeta **4, Revisión documental**, la información de esta carpeta, es de responsabilidad del enlace encargado de la verificación de cumplimiento de requisitos, se debe adjuntar el Formato cumplimiento de requisitos EEAC documento completa y correctamente diligenciado en formato Excel y PDF firmado.

REVISION EEAC AGROPECUARIOS 2020 > PITALITO > 3. Revisión Documental	
  ANEXO 3. Formato Cumplimiento Requisitos EEAC Huertas Caseras Cto Bruselas Pitalito - Huila..pdf	 ANEXO 3. Formato Cumplimiento Requisitos EEAC Huertas Caseras Cto Bruselas Pitalito - Huila..xlsx

6.3 Ruta para la entrega de la información del EEAC.

A continuación, se describe la ruta para la entrega de la información técnica y administrativa del EEAC:

- Cuando se cuente con la documentación organizada, la Entidad Territorial EETT deberá remitirla al ENLACE TERRITORIAL DESIGNADO por la Dirección territorial de la UARIV correspondiente, para que este profesional, realice la verificación del cumplimiento con la entrega, la existencia de todos los documentos solicitados y que cada uno de ellos se encuentre debidamente diligenciado. (Ver Anexo 3. Formato cumplimiento de requisitos) por la línea de intervención a la cual aplique el EEAC.
- El soporte de la revisión en el cumplimiento de requisitos es el formato de verificación (anexo 3), el cual el ENLACE TERRITORIAL DESIGNADO por la dirección territorial deberá diligenciar completamente, imprimirlo, firmarlo, escanearlo debe colocarlo.
Si la entidad territorial NO CUMPLE con los requisitos solicitados para la presentación del EEAC, el ENLACE TERRITORIAL DESIGNADO deberá diligenciar el formato y colocar en observaciones que no cumplen "NO SE PRESENTA DOCUMENTO"; se debe remitir

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 50 de 52

directamente a la entidad territorial y se debe copiar al asesor de zona del nivel nacional del grupo de retornos y reubicaciones.

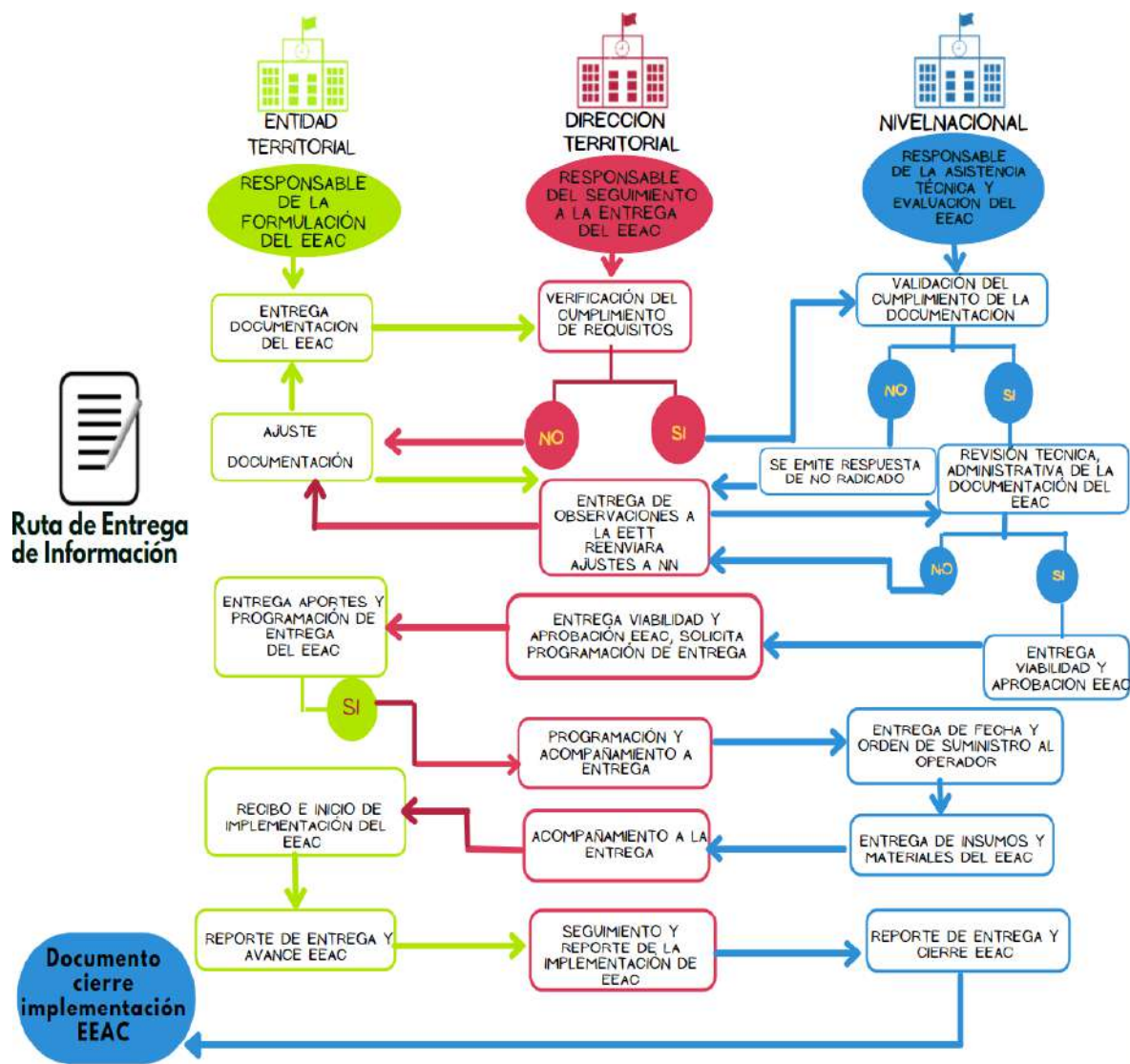
Si la entidad territorial CUMPLE con la entrega de todos los requisitos, el ENLACE TERRITORIAL DESIGNADO diligenciará completamente el formato (anexo 3); lo imprime, lo firma, lo escanea y lo debe adjuntar en la carpeta del EEAC (tanto el formato Excel como el PDF con firmas). Remitirá la carpeta completa y organizada con toda la información al correo (eea@unidadvictimas.gov.co) del Equipo EEAC Nivel Nacional, con copia al enlace asesor de zona del nivel nacional del grupo RyR de la Unidad.

- Cuando la carpeta llega al correo indicado (eea@unidadvictimas.gov.co), desde allí se remitirá la respuesta del Recibido y Radicado cuando este cumple con todos lineamientos indicados y en caso contrario se devolverá.
- Los Proyectos radicados se asignarán a cada profesional responsable en el Equipo EEAC Nivel Nacional de la línea de intervención quien realizará la revisión técnica y administrativa a que haya lugar e interactuará a través del mismo correo realizando las solicitudes de ajuste correspondientes y en los términos y tiempos estipulados emitirá el Concepto sobre la Viabilidad o no del EEAC, dependiendo de la línea de intervención.
- Toda iniciativa de proyecto que se radique por parte de la Dirección Territorial al Nivel Nacional y no cuente con toda la documentación debidamente presentada se dará por rechazado y no entrará el proceso de verificación técnica.
- En caso de que se envíen retroalimentaciones a la Entidad Territorial y esta no entregue las subsanaciones solicitadas al Nivel Nacional en los tiempos establecidos para cada línea de intervención, se emitirá concepto de rechazo para el proyecto.

A continuación, se describe gráficamente la ruta de la entrega de información, así como los responsables en cada paso

Ruta gráfica para la entrega de la Información:

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO		Fecha: 09/06/2021
			Página: 51 de 52



7. ANEXOS

Los anexos enunciados a continuación son formatos, modelos de certificaciones, listados de insumos, que serán compartidos para apoyar el proceso en la formulación de la propuesta de Esquema Especial de Acompañamiento durante la presente vigencia.

- Anexo 1. Líneas de intervención.
- Anexo 2. Instructivo cumplimiento de requisitos EEAC
- Anexo 3. Formato cumplimiento de requisitos EEAC
- Anexo 4: Oferta EEAC líneas de intervención.

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO	Código: 423.08.05-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO	Fecha: 09/06/2021
		Página: 52 de 52

8. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	07/10/2019	Creación del documento.
V2	09/06/2021	Se realiza una actualización general de todos los puntos que componen el documento, actualizando e integrando información nueva. Se eliminaron los puntos "2. Alcance", "3. Definiciones", "Cronograma del proceso para la implementación de los EEAC.", "Montos destinados para cada línea y sublíneas de inversión". Se integra el punto "1. Justificación" y se incluye la línea "5.3.2 Proyectos Agropecuarios". Se incluye tabla de contenido. Se ajusta el diagrama de la ruta para la entrega de información del EEAC.